

DICTAMEN TECNICO – ECONOMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN No. LS/UTSV/NAN/08/12 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “EQUIPO DE LABORATORIO, MATERIALES Y LICENCIAS PARA LA CARRERA DE QUÍMICA INDUSTRIAL”, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

En la ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, siendo las trece horas del día 11 de julio del año dos mil doce, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, ubicada en Av. Universidad Tecnológica Lote Grande No.1 sin colonia, C.P. 96360, a fin de llevar a cabo la Evaluación Técnica -Económica y fallo de la Licitación Simplificada Número **LS/UTSV/NAN/08/12** relativa a la adquisición de Equipo de Laboratorio, Materiales y Licencias para la carrera de Química Industrial, encontrándose presentes las siguientes personas: Lic. Alejandro Gómez Cancela; Director de Administración y Finanzas; L.C. Benjamín García Cadena; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales, M.C. María de Jesús Jiménez Moctezuma; Abogada General, L.C.P. Aida Betsabe Osorio González; Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Ing. Lázaro Cazares Escobar**.- Director de Química Industrial ; titular del área usuaria, todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, con absoluto apego a lo establecido en el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles de esta Universidad y demás Normatividad aplicable, por consiguiente los reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentan con el fin de atender la siguiente Evaluación, con el objetivo de dar cumplimiento a la Normatividad vigente que nos aplica .

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas de las Bases de la Licitación N°. **LS/UTSV/NAN/08/12** relativa a la adquisición de Equipo de Laboratorio, Materiales y Licencias para la carrera de Química Industrial -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, requiere de la adquisición de Equipo de Cómputo y Accesorios para las carreras de Química Industrial y Mantenimiento Industrial y cuenta con una disponibilidad presupuestal de de \$3,142,743.98 proveniente de recurso federal, afectando la partida presupuestal n° 53100001 correspondiente a Equipo Medico y de Laboratorio, 59700001Licencias Informáticas e Intelectuales, 25500001 Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio, bajo el procedimiento de licitación simplificada N° LS/UTSV/NAN/08/12 se presenta a los integrantes de la comisión de Licitación para su evaluación técnica – económica y fallo haciendo las siguientes precisiones:

Se precisa que la documentacion de las propuestas tecnicas y economicas presentadas, se recibieron con carácter cuantitativo y la evaluacion es el objeto de este dictamen tecnico- economico y fallo.-----

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se realizara bajo la modalidad de Licitación Simplificada en apego a los artículos 26 fracción II , 27 fracción III, y con fundamento en el capítulo IV artículos 41, 42, 43,45,48,49,51,56,57;58,63,64,65 y 72, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración

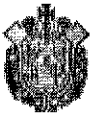
y Enajenación de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave y numerales 3,7 y 26, de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año en curso, así mismo se cuenta con el dictamen de suficiencia presupuestal (DSP) Numero SSE/D-0453/2012, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 104S80824/00007A .-----

TERCERO.- Que con fecha 27 de junio del presente año se les turno invitación a los siguientes proveedores para participar en la presente Licitación y que dichas invitaciones se exhibieron en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/UTSV/NAN/08/12**, relativa a la adquisición de Equipo de Laboratorio, Materiales y Licencias para la carrera de Química Industrial, para hacer constar que cuentan con el correspondiente acuse de recibido.

- a) Con oficio núm. O.I. UTSV/DAF/342/06/2012 se invito a la empresa **Reactivos y Equipos del Sureste S.A. de C.V.** con domicilio fiscal en Vicente Guerrero #501, col. centro, Coatzacoalcos, Ver. C. P. 96400.
- b) Con oficio núm. O.I. UTSV/DAF/343/06/2012, se invito a la empresa **OCM Instrumentos y Reactivos S.A de C.V.**, con domicilio fiscal en Abasolo num. 502,colonia centro,C.P. 96400
- c) Con oficio núm. O.I. UTSV/DAF/344/06/2012, se invito a la empresa **Rivasapuntocom, S.A. de C.V.** , con domicilio fiscal en calle Independencia no. 25 col. 2 de abril,C.P. 91030.
- d) Con oficio núm. O.I. UTSV/DAF/345/06/2012. se invito a la empresa **Grupo Industrial Padelma S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Andador Kiliwa num. 23,col. Fovisste, Coatzacoalcos, ver. C.P. 96537.
- e) Con oficio núm. O.I. UTSV/DAF/346/06/2012. se invito a la empresa **Antoeli S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Albert No. 226,col. San Andres Tetepilco, Iztapalapa, Mexico. D.F., C.P. 9440.

CUARTO.- Acto seguido se exhiben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes y se hace constar que presentaron sus propuestas Técnicas y Económicas en tiempo y forma las Empresas de los incisos A, B,D y E, así mismo la empresa **Rivasapuntocom, S.A. de C.V.** , con domicilio fiscal en calle Independencia no. 25 col. 2 de abril,C.P. 91030.no participa y tampoco notifica su inasistencia mediante oficio.-----

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante, dando el resultado siguiente.-----



Aspectos de la propuesta Técnica LS/USTV/NAN/08/12	Reactivos y Equipos del Sureste S.A. de C.V.	OCM Instrumentos y Reactivos S.A de C.V	Antoeli, S.A. de C.V.	Grupo Industrial Padelma S.A. DE C.V
1.- La descripción técnica, detallando las especificaciones y características de la adquisición "Equipo de Laboratorio, Materiales y Licencias para la carrera de Química Industria. lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico de las presentes bases.	si	si	si	si
2.-Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el anexo No. I.	si	si	si	si
3.- Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de las presentes bases y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al anexo N° II.	si	si	si	si
4.- Carta garantía contra cualquier vicio oculto por un término mínimo de 1 año contados a partir de la recepción del	si	si	si	si
"Equipo de Laboratorio , Materiales y Licencias para la Carrera de Química industrial".	si	si	si	si
5.-Escrito donde señale el domicilio de la empresa (calle, numero, colonia, código postal, delegación ,municipio, RFC y entidad), donde podrán recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono, fax y correo electrónico.	si	si	si	si

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

6.- Copia de identificación del representante legal.	si	si	si	si
7.-Copia actualizada del alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN	no	si	si	si
8.- Catálogos o folletos ilustrativos, en español que contengan la ficha técnica y que respalden técnicamente los bienes propuestos, los cuales invariablemente deberán identificarse con la partida que corresponda. (Los catálogos o folletos que no señalen la partida que corresponda se tendrán por no presentados, al momento de la revisión cualitativa.)	si	si	si	si
9.- Escrito donde manifieste el grado de integración nacional con que cuentan los bienes ofertados.	si	si	si	si
10.-Escrito de responsabilidad por violaciones que se causen en materia de patentes o derechos de autor originadas por las técnicas, procedimientos, herramientas, dispositivos, etc. Que se utilicen en la ejecución del contrato	si	si	si	si

De acuerdo al cuadro comparativo de las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura ,la comisión determino dentro del proceso del acto de apertura descalificar al licitante **Reactivos y Equipos del Sureste S.A. de C.V.** con domicilio fiscal en Vicente Guerrero #501, col. centro, Coatzacoalcos, Ver. C. P. 96400, por presentar vencido su registro del padrón de proveedores de SEFIPLAN, de conformidad con la base Decima Primera Inciso C por incumplimiento de requisitos.-----

Así mismo, el sobre de la propuesta de la empresa descalificada por no cumplir de acuerdo al Capitulo Sexto de las bases quedaran en su respectivo sobre, quedando resguardo de la comisión de Licitación.--

Cabe mencionar que aunque dentro del acto de apertura cumplieron 3 empresas con los requisitos de integración en sus propuestas técnicas y económicas, estas no participaron en todas las partidas y cotizaron como a continuación se detalla:

OCM Instrumentos y Reactivos S.A. de C.V. cotizo las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 15**, Antoeli, S.A. de C.V. cotizo la partida **11**, Grupo Industrial Padelma S.A. DE C.V cotizo **1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,13 y 15**.

Lo anterior quedo registrado en el cuadro de costos que se elaboro en el acto de apertura y presentación de propuestas técnicas y económicas, quedando **OCM Instrumentos y Reactivos S.A. de C.V.** como la

empresa que cotizo el mayor numero de partidas y a la vez como licitante único en las partidas 2, 3, 4 y 5

QUINTO.- Acto seguido se procede a la elaboración del estudio de mercado en la que participaron tres proveedores, **Metrología de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., Comercializadora de Instrumentación y Mantenimiento Industrial S.A. de C.V. y el licitante único OCM Instrumentos y Reactivos S.A. de C.V.**, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas económicas, de las partidas 2,3,4,5 y 16 con y sin incluir el I.V.A., con la finalidad de determinar la conveniencia de adjudicar al Licitante Único quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo de cotizaciones, que pasa a formar parte integral de la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

El estudio de mercado es igualmente firmado por los servidores públicos asistentes.-----

Se precisa que la documentación que integra el estudio de mercado consiste en dos cotizaciones y una propuesta económica hecha por el licitante único que resulto del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas en fecha mencionada con anterioridad mismas que forman parte de la evaluación económica, en cumplimiento al art. Artículo 58 Que a las Letra dice:

La licitación simplificada se realizará en una sola etapa, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 de esta Ley, sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del órgano de control interno. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicarlo directamente, -----

SEXTO.- Así mismo, se apercibe que la empresa deberá de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado en el acto de apertura y presentación de propuestas técnicas y económicas, la cual pasa a formar parte de ésta Acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en la base vigésima novena de las bases de participación.-----

SEPTIMO.- La empresa adjudicada deberá proveer los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en la Base tercera de la presente licitación.

OCTAVO.- En cumplimiento a la base Vigésima Segunda de la licitación, apercíbase a la empresa adjudicada, Para suscribir el contrato, quien deberá presentar ante el abogado general copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo de los siguientes documentos de acuerdo al fundamento antes mencionado:

- Escritura pública en la que conste el acta constitutiva y sus reformas, el nombre, el número en donde conste la adscripción del notario público que dio fe de la misma, la relación de los accionistas, la descripción del objeto social de la empresa.
- Identificación oficial del licitante o representante legal
- Registro federal de contribuyentes
- Comprobante de domicilio
- Registro de la empresa en el Registro Público de la propiedad y del Comercio.
- En el caso del Representante del proveedor:

- Escritura pública en donde conste que cuente con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar de adscripción del notario público ante el cual fue otorgada.
- Así como original y copia fotostática del registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

NOVENO.- Con fundamento a la Cláusula Vigésima Cuarta de las bases de la licitación, la empresa ganadora deberán entregar Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz la póliza de fianza expedida por una compañía legalmente autorizada, en 3 días hábiles posteriores a la firma del contrato.-

SE RESUELVE

Una vez analizadas las propuestas económicas derivado del procedimiento de Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/08/12 y del estudio de mercado, se adjudican las partidas a las siguientes empresas:

Nombre de la empresa	Representante Legal	Partidas	Subtotal	Iva	Monto Total Adjudicado
OCM Instrumentos y Reactivos S.A. de C.V.,	C. Alfredo Villalobos Rosas	1,2,3,4,5,6,7,8,9 10,12,13 y 15	340,113.67	54,418.18	\$ 394,531.85
Antoeli S.A. de C.V	C. Alejandro Fierro Reyes	11	172,400.00	27,584.00	\$ 199,984.00
			Monto total adjudicado		\$ 594,515.85

Con respecto a la partida 14 y 16 se declaro desierta en el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, motivo por el cual el área usuaria determino cancelar dichas partidas.

Lo anterior por convenir a nuestros intereses sus propuestas Técnicas y Económicas de conformidad con los criterios señalados en las bases, establecidas por esta institución educativa para la presente Licitación, por lo que se hace del conocimiento a los integrantes de la comisión para actos de licitación los montos de los contratos, afectando la partida presupuestal n° 53100001 correspondiente a Equipo Medico y de Laboratorio, 59700001 Licencias Informáticas e Intelectuales, 25500001 Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio y cuenta con el dictamen de suficiencia presupuestal (DSP) Numero **SSE/D-0453/2012**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. **104S80824/00007A** ,

Notifíquese por escrito a la empresa participante a través de su representante, en los términos previstos en la base Decima Octava de la presente licitación; igualmente a las instancias correspondientes-----

Así lo determinan y proveen los integrantes de la Comisión de Licitación LS-UTSV/NAN/08/12, firmando quienes emitieron el presente Dictamen al margen y al calce para la debida constancia.-----

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta siendo las 16:00 horas del día de su inicio firmado en ella al calce y margen los que intervinieron para debida constancia.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ

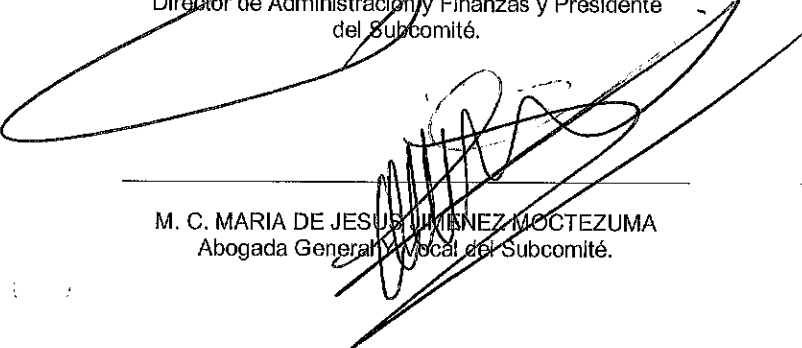



ESTADO
PRÓSPERO

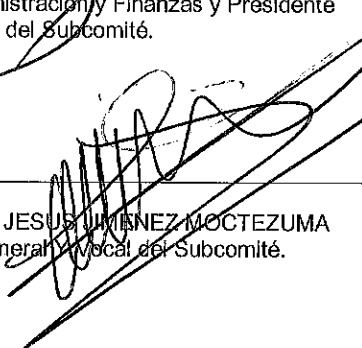
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.


LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA
Director de Administración y Finanzas y Presidente
del Subcomité.


L.C. BENJAMÍN GARCÍA CADENA;
Jefe del Departamento de Recursos Humanos y
Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.


M. C. MARIA DE JESUS JIMENEZ MOCTEZUMA
Abogada General y Vocal del Subcomité.


L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ
Jefa del Departamento de Recursos Financieros y
Vocal del Subcomité.


ING. LAZARO CAZARES ESCOBAR.
Director de Química Industrial y; Titular del Área
Usuaría

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/UTSV/NAN/08/12, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MATERIALES Y LICENCIAS PARA LA CARRERA DE QUÍMICA INDUSTRIAL DE FECHA 12 DE JULIO 2012.



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE LABORATORIO, MATERIALES Y LICENCIAS" CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

"Cuadro Comparativo de Costos"

Table with 8 columns: No. DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANT., UNIDAD, *OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., METROLOGIA DE COATZACOALCOS, S.A. DE .C.V, COMERCIALIZADORA DE INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., OBSERVACION. Rows include items like 'Tubo con tapa de 0.5 ml. Con 1000 piezas' and a subtotal.

Nota:

* OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE .C.V (LICITANTE ÚNICO EN LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS DERIVADO DE LA LSUTSVNAN0812.

TIEMPOS DE ENTREGA:

FORMA DE PAGO

OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.: 45 DIAS, FORMA DE PAGO POR TRANSFERENCIA 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

METROLOGIA DE COATZACOALCOS, S.A. DE .C.V : 60 DIAS, FORMA DE PAGO 50% DE ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

COMERCIALIZADORA DE INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.: 60 A 90DIAS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA ACTOS DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

LIC. ALEJANDRO GOMEZ CANCILA Director de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité.

L.C. BENJAMIN GARCIA CADENA; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.

M. C. MARIA DE JESUS JIMENEZ MOCTEZUMA Abogada General y Vocal del Subcomité.

L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.

M.C. LAZARO CAZAREZ ESCOBAR. Director de Química Industrial y; Titular del Área Usuaría

a: Esta hoja forma parte del Estudio de Mercado para la Licitación Simplificada Número LS/UTSV/NAN/08/12 para la para la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO ,MATERIALES Y LICENCIAS"" convocada por la Universidad tecnológica del sureste de Veracruz.



ESTUDIO DE MERCADO PARA LA ADQUISICION DE "EQUIPO DE LABORATORIO, MATERIALES Y LICENCIAS" CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

"Cuadro Comparativo de Costos"

Table with 8 columns: No. DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANT., UNIDAD, *OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V., METROLOGIA DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., OBSERVACION. Rows include items like 'Tubo con tapa de 0.6 ml. Con 1000 piezas' and a summary row with SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

Nota:

* OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V. (LICITANTE ÚNICO EN LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS DERIVADO DE LA LSUTSVNAN0812.

TIEMPOS DE ENTREGA:

FORMA DE PAGO

OCM INSTRUMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.: 45 DIAS, FORMA DE PAGO POR TRANSFERENCIA 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

METROLOGIA DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V. : 60 DIAS, FORMA DE PAGO 50% DE ANTICIPO Y 50% A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

COMERCIALIZADORA DE INSTRUMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.: 60 A 90DIAS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACION PARA ACTOS DE LICITACIONES SIMPLIFICADAS Y PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ.

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ CANCELA Director de Administración y Finanzas y Presidente del Subcomité.

L.C. BENJAMÍN GARCÍA CADENA; Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité.

M. C. MARIA DE JESUS GONZALEZ MOCTEZUMA Abogada General y Vocal del Subcomité.

L.C.P. AIDA BETSABE OSORIO GONZALEZ Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité.

M.C. LAZARO CAZAREZ ESCOBAR. Director de Química Industrial y; Titular del Área Usuaría

a: Esta hoja forma parte del Estudio de Mercado para la Licitación Simplificada Número LS/UTSV/NAN/08/12 para la para la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO ,MATERIALES Y LICENCIAS"" convocada por la Universidad tecnológica del sureste de Veracruz.